

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

7 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:09 horas del día 7 de noviembre de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 26.22.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. Minerva Gómez Plata (Encargada del Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Dagmar Andrea González González (representante suplente del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Nuñez (Jefa de Departamento) y C. Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María del Pilar Berríos Navarro (representante del personal académico) y C. Carlos Said Camacho Ávila (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió la aprobación del orden del día.

Al no haber comentarios, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

- 1. ENTREVISTA A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y LAS RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

La Secretaria explicó el procedimiento para llevar a cabo la entrevista a los candidatos y la candidata como sigue:

- a) El orden en el que se expresarán los elementos referidos en la fracción I del artículo 46 del RO, será por orden alfabético conforme a la primera letra de su apellido;
- b) Cada persona dispondrá de 15 minutos para expresar los elementos referidos en la fracción I del artículo 46 del RO;
- c) Posteriormente, habrá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión;
- d) Las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus representantes, podrán formular preguntas a las personas candidatas, mismas que deberán indicar su nombre. Las preguntas serán leídas por cada representante, toda vez que se trata de una sesión virtual,
- e) Habrá un receso de 10 minutos para que las personas candidatas organicen sus respuestas, y
- f) Cada persona candidata dispondrá de 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas y para emitir su conclusión. El orden de estas respuestas se realizará de manera inversa al de la presentación.

La Presidenta indicó que previó a esta sesión se llevó a cabo la fase de auscultación cualitativa e hizo referencia a las opiniones individuales y/o colectivas que cada persona candidata recibió, como sigue:

- Lic. Teseo Rafael López Vargas, 38 escritos.
- Mtra. Aida Robles Rendón, 14 escritos.

- Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño, 2 escritos.

Aclaró que una vez hecha la presentación de las personas candidatas habrá una ronda de preguntas por parte de los consejeros e integrantes de la comunidad. Aclaró que todas las preguntas, para poder ser leídas, debían estar signadas e indicar el sector al que correspondían.

Enseguida, la Secretaria dio lectura a la semblanza de la Lic. Teseo Rafael López Vargas.

En su presentación el Lic. Teseo López expuso, en primer lugar, el estado que guarda el Departamento de Educación y Comunicación. Indicó datos sobre la conformación del departamento, así como datos relacionados con la investigación como son áreas, integrantes y proyectos de investigación. Algunas de sus propuestas relacionadas con este tema fueron:

- Procurar que más profesores se involucren en proyectos de investigación.
- Fomentar la investigación colectiva.
- Revisar las políticas operativas de la Unidad.
- Que los proyectos incidan aún más en la docencia.

En el tema de difusión se refirió a las publicaciones “Tramas” y “Trazos y Contextos”. Propuso analizar la pertinencia de otras publicaciones, involucrar al personal académico en los comités editoriales e impulsar las publicaciones electrónicas.

En docencia, propuso la renovación de los planes y programas de estudios. Específicamente destacó lo siguiente:

- Retomar el trabajo del rediseño de la Licenciatura en Comunicación Social.
- Elaborar una agenda de trabajo que incluya la participación del alumnado.
- Apoyar el trabajo de adecuación de la Licenciatura en Psicología.
- Considerar el aprendizaje de la educación a distancia.
- Incorporar prácticas de campo.
- Mantener comunicación permanente con las licenciaturas y posgrados para la carga docente.

Se refirió a temas importantes para la Universidad como: Igualdad de género, respeto a la diversidad, inclusión, accesibilidad para personas discapacidad y derechos universitarios.

Por último, presentó datos sobre el Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) y propuso, entre otras cosas, promover que las tres divisiones y rectoría compartan el ejercicio presupuestal;

condiciones de equidad para el personal académico del TALEX, equipamiento e infraestructura para la impartición de los idiomas y búsqueda de recursos externos para impulsar el TALEX.

Antes de pasar a la presentación de la Mtra. Aida Robles Rendon, la Secretaria dio lectura al resumen curricular.

En su exposición la Mtra. Aida Robles señaló cuáles eran los programas de estudio que formaban parte del Departamento de Educación y Comunicación. Además, dio datos sobre el personal académico y el sector estudiantil que conforman las licenciaturas de Psicología y Comunicación Social, así como la de los posgrados.

Enseguida, refirió las competencias de las jefaturas departamentales relacionadas con las tres funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación y difusión. Dio algunas propuestas relacionadas con los siguientes temas:

- Construir colectivamente criterios para el equilibrio en las cargas docentes.
- Fortalecer el trabajo de las comisiones de licenciatura para el rediseño y adecuaciones de planes y programas.
- Construir mecanismos para el diálogo con el estudiantado.
- Promover la discusión en torno al sistema modular.
- Preservar el espacio interáreas.
- Construcción colectiva de acuerdos para la distribución del presupuesto en fortalecimiento de procesos de investigación.
- Promover la vinculación de la investigación.
- Integrar a estudiantes en los procesos de investigación.
- Fortalecer el trabajo entre los comités editoriales.
- Promover el reconocimiento del trabajo académico departamental en materia de difusión.
- Seguimiento al proceso de creación de perfiles, concursos y contratación de las plazas.

Respecto al TALEX propuso: promover que las tres divisiones académicas cubran la demanda de docencia, apoyar la creación de un área de investigación en lenguas y retomar el proyecto de generación de una maestría o especialización.

Finalmente, se refirió al tema de perspectiva de género y vida libre de todo tipo de violencia, ya que dentro de las competencias de las jefaturas departamentales se dice que deben ejercer sus competencias desde una perspectiva y paridad de género.

A continuación, la Secretaria dio lectura a la semblanza del Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño.

En el uso de la palabra el Mtro. Alberto Rosado enlisto los principios fundamentales para la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, como sigue:

- La continuidad y la consolidación de los procesos exitosos.
- La búsqueda de soluciones novedosas a los retos de la globalización, las demandas democráticas y los problemas derivados de la convivencia social en la construcción de la sociedad de la información.
- La gestión incluyente.
- El respeto en todos los sentidos.
- La transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos.

Dio algunos datos sobre la plantilla del personal académico del departamento, la matrícula de las licenciaturas, el TALEX y las áreas y proyectos de investigación. En relación a estos temas propuso:

- Fomentar la creación de espacios de trabajo colectivo.
- Promover los vínculos entre docencia e investigación.
- Promover encuentros académicos con otras Universidades.
- Fortalecer el espacio interáreas.
- Promover la participación del personal académico en los espacios colegiados.
- Promover espacios de reflexión y discusión entre las áreas.
- Reuniones departamentales para los proyectos de investigación, así como eventos académicos.
- Promover la vinculación de las investigaciones con la docencia en Licenciaturas y Posgrados.
- Promover la incorporación de los profesores a las áreas de investigación.
- Desarrollar y promover un programa destinado a la reflexión de la práctica docente en el Sistema Modular.
- Fomentar actividades de apoyo a la docencia.
- Incorporar en los planes y programas el uso de las TIC.
- Incrementar el número de profesores de intercambio.

Particularmente sobre los Talleres de Comunicación, propuso lo siguiente: Promover la reflexión sobre el valor y costos de las operaciones de los Talleres ante la División; promover la

visibilidad y reconocimiento de la producción de contenidos de los técnicos académicos; y promover un programa de actualización y profesionalización de los técnicos académicos.

Y sobre el TALEX sus ideas fueron: Promover un compromiso con las otras Divisiones para compartir la responsabilidad en la asignación presupuestal, así como la asignación de plazas y desarrollo de la infraestructura; promover la incorporación del manejo de una lengua extranjera en los planes y programas de estudio; y promover convenios de colaboración con instancias similares para el desarrollo de proyectos conjuntos o intercambio de experiencias.

En cuanto al servicio social refirió que es parte fundamental del sistema modular y propuso: Acercar a los asesores a las instituciones receptoras de servicio social; promover proyectos que contribuyan al trabajo de las áreas de investigación; promover proyectos articulados a las necesidades de la población; y apoyar proyectos que favorezcan la visibilidad de la Universidad.

Mencionó algunas acciones sobre la producción editorial como: Revisar el perfil editorial; buscar el registro en el padrón del CONACYT; promover la coedición con otras instituciones; y usar la TIC para la difusión de las publicaciones.

Para concluir, dio algunas ideas en torno a la extensión universitaria, destacando: Desarrollar una estrategia de promoción y distribución de los productos editoriales; desarrollar un programa de educación continua; y promover la sistematización de la información del departamento con apoyo de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

Para continuar con la sesión, la Presidenta dio paso a la formulación de las preguntas, las cuales fueron formuladas por parte de las personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión y por integrantes de la comunidad universitaria a través de sus representantes. En general, las preguntas versaron en dudas sobre los temas que cada persona candidata expuso y la solicitud de ampliar la forma en cómo atenderían las propuestas que cada uno presentó.

Cada persona candidata dispuso de 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas y para emitir su conclusión.

Para dar respuesta a las preguntas primero toco el turno al Mtro. Alberto Rosado quien habló sobre la posibilidad de ofrecer mayores espacios para los alumnos sobre todo en las áreas de investigación, además de generar más información sobre las investigaciones que se están desarrollando. Dijo que hay que identificar necesidades para poder ofrecer espacios acordes a los estudiantes con capacidades diferentes. Sobre la perspectiva de género comentó que se deben crear espacios de discusión. En el rubro de asignación de docencia indicó dos puntos, el análisis de las necesidades y el establecimiento de criterios. En relación al trabajo de los técnicos académicos, dijo que se deben establecer estrategias para fomentar el contenido que desarrollan. Para generar trabajo colectivo mencionó que desde el departamento se fomentará

la participación de los profesores. Agregó que es necesario reestructurar el Tronco Interdivisional y que el departamento es quien asigna la mayor cantidad de profesores por lo que se requiere el análisis de las cargas docentes. Finalmente, se refirió al cómo actuar ante la situación pos pandemia, ante lo cual explicó que es necesario hacer diagnóstico sobre la situación de los alumnos y profesores para tomar decisiones en cuanto a cómo actuar.

En el uso de la palabra la Mtra. Aida Robles se refirió, en primer lugar, a la población estudiantil, explicó que se trata de seres activos por lo que es necesario el acercamiento para diseñar espacios de encuentro y dialogo; además, para integrarlos en los proyectos de investigación se pueden generar proyectos de servicio social. Después habló de las áreas de concentración de las licenciaturas, para lo cual dijo que era necesario abrir la discusión y conocer las necesidades. Agregó que el rezago pos pandemia ha tenido efectos no solo educativos sino también psicológicos, los cuales deben ser considerados y ofrecer cursos remediales. En cuanto al tema de las cargas docentes, explicó que es necesario crear criterios colectivos reconociendo que la prioridad son las licenciaturas sin descuidar los posgrados. Además, se requiere una política presupuestal para evaluar cuáles son los proyectos que requieren mayor presupuesto y generar proyectos de investigación colectivos; así como apoyar a los profesores que no tienen área de investigación. En relación al cambio generacional, dijo que habría que pensar en mecanismos para que los profesores que se jubilan sigan vinculados a la Universidad. Mencionó que las propuestas que planteo sobre el TALEX surgieron del conversatorio que tuvo con los profesores que ahí participan, los cuales han explorado la posibilidad de generar un posgrado en lenguas. Habló sobre los estudiantes con discapacidad y la necesidad de ofrecerles mejores condiciones; asimismo, explicó que debe haber condiciones diferenciadas entre mujeres y hombres de tal manera que identifiquen las formas de violencia en el aula como una forma de combatir la violencia de género. En cuanto al TID señaló que deben darse espacios de discusión para reconocer el cómo se piensa ese espacio y hacia dónde debería orientarse. Sobre las revistas, mencionó que la revista Tramas está en proceso de indexación, pero sin duda se requiere de recursos humanos y la participación del profesorado en los comités editoriales.

El Lic. Teseo López comentó que muchas de las preguntas que se formularon rebasan las competencias de las jefaturas de departamento; no obstante, son temas importantes como la renovación de la planta académica, comentó que por parte de las acreditadoras hay un reconocimiento a la experiencia de la planta académica, pero al mismo tiempo es necesario pensar en la renovación y por lo tanto se debe incentivar, agregó que la Universidad debe hacer un reconocimiento a los profesores, que no solo tiene que ver con una compensación monetaria, sino por ejemplo mantener el vínculo con ellos. Dijo que la Unidad Xochimilco recientemente aprobó un documento en donde se hizo un análisis de la situación de la planta académica, de tal manera que es importante su análisis para establecer una política institucional que pueda incentivar el retiro digno. En cuanto al tema de los perfiles de las convocatorias, indicó que es fundamental el trabajo colectivo y ser más eficaces para que las plazas disponibles puedan ser publicadas oportunamente. Comentó que hubo una comisión en la que se discutió de manera colectiva los perfiles y un avance al respecto fue que las plazas ahora se convocan con perfiles más amplios para cubrir varios módulos. Respecto a la equidad en la docencia, explicó que precisamente al convocar las plazas con perfiles más amplios será una oportunidad para que los profesores puedan apoyar en módulos de licenciatura y posgrado. Indicó que el departamento debe ser el eje articular entre la docencia que se imparte

tanto a nivel licenciatura como en posgrado, de tal manera que haya certeza de las cargas docentes y buscar un equilibrio. Comentó que el espacio interáreas es muy importante para la administración de las cargas docentes, sobre todo para las áreas de concentración. Respecto a esto último, dijo que las áreas de concentración tienen lineamientos particulares, en donde se estipula que los proyectos de áreas de concentración, para el caso de la licenciatura en Comunicación Social, deben estar vinculadas con las áreas de investigación, se pide que los profesores que cuentan con un proyecto de investigación pueden presentar una oferta a propósito del tema que trabajan. Agregó que se debe generar una programación académica anual que permita visualizar a largo plazo la carga docente. Comentó que la producción audiovisual está castigada por la comisión dictaminadora por lo que es importante incidir en esos espacios para no desvalorizar el trabajo de los profesores que se dedican a ese tipo de producción. Sobre las publicaciones indicó que es necesario orientarlas hacia la indexación y buscar que más profesores se interesen en participar en los comités editoriales y disminuir los tiempos de dictaminación. Habló sobre la necesidad de trabajar en las adecuaciones de los planes y programas de estudio, ya que se deben renovar de manera constante. Agregó que debemos aprender lo que se utilizó sobre la marcha en la pandemia y ejecutar y mantener todo el aprendizaje de la educación a distancia. En cuanto al tema de la perspectiva de género indicó que existen protocolos que deben ponerse en práctica.

Antes de dar por concluida la sesión, la Presidenta indicó que de acuerdo a las modalidades que aprobó el Consejo Divisional, se ha dado cumplimiento a la auscultación cualitativa y a la fase de entrevistas, por lo que recordó que en los siguientes días se llevaría a cabo la auscultación cuantitativa. Enseguida dio por concluida la sesión 26.22, siendo las 13:00 horas del día lunes 7 de noviembre de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria